

DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, 2013-2017

PERFORMANCE OF PUBLIC SPENDING ON HIGHER EDUCATION IN MEXICO, 2013-2017

Dr. David Quitano Díaz¹, Dr. Mauricio Lascurain Fernández² y Dr. Francisco Báez Corona³

SUMARIO: 1. Introducción 2. Desarrollo 3. Conclusión, 4. Referencias

RESUMEN

Para este artículo se dispuso utilizar herramientas teóricas, recursos gráficos y datos disponibles en distintas fuentes que develan la situación actual de la Educación Superior dentro del Sistema Educativo Nacional y el papel que desempeña el Gasto Público en la evolución de este. Para tal motivo, el presente artículo está conformado por tres apartados: El primero está destinado a exponer el sustento teórico del artículo, el segundo muestra el contexto que impera en el Gasto Público en la Educación Superior con la finalidad de enterar al lector de datos importantes para el análisis, y el tercero concluye el artículo con un análisis documental y comparativo de las cifras.

ABSTRACT

For this article, it was decided to use theoretical tools, graphic resources and data available in different sources that reveal the current situation of higher education within the national education system and the role that public expenditure plays in the Evolution of the same. For this reason, this article is prepared in 3 sections: the first is destined to expose the theoretical sustenance of the article, the second shows the context that prevails in the national education system and higher education in order to learn the reader of Important data for the analysis and the third concludes the article with a documentary analysis of the figures

PALABRAS CLAVE: sistema educativo nacional, gasto público, educación superior, desempeño

KEYWORDS: national education system, public expenditure, higher education, performance

¹Doctor en Gobierno y administración pública, doctorando en Derecho por la Universidad Veracruzana (UV). Docente de la Universidad de Xalapa, profesor investigador de tiempo completo de El Colegio de Veracruz. Email: dquitano11@gmail.com

²Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid, maestro en Relaciones Internacionales por la Universidad de Essex del Reino Unido y licenciado en Comercio exterior y aduanas por la Universidad Iberoamericana de Puebla. Docente de la Universidad de Xalapa y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Email: mlascrain@uv.mx

³Licenciado en Derecho y en Pedagogía, especialista y maestro en Docencia universitaria, doctor en Derecho público; investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Email: fabaez@uv.mx

1. INTRODUCCIÓN

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Como consecuencia de esto, tuvo que generar adelantos en un pilar esencial de todo país, la educación. Según el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), los países en situación similar a la de México, deben centrarse en la mejora de la calidad y lograr la eficiencia en la educación superior (ES). No obstante, los datos no son alentadores; mientras que el gasto en educación básica para 2013 fue de 352 mil 975 millones de pesos; para educación superior en el mismo año fue de 139 mil 507.9 millones. Esto es, más del doble del gasto en educación superior se gasta en educación básica.

Para este artículo se describe la situación de la educación superior durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y se analiza el gasto ejercido, comparándolo con el avance que se generó, según el Foro Económico Mundial, con la finalidad de obtener una conclusión sobre los resultados del adelanto en educación superior de la política del gasto público en ES del sexenio de Enrique Peña Nieto.

2. DESARROLLO

a) Teoría del gasto público

El Estado es un “Organismo propio de un grupo y está destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión de tal grupo” (Barcelata, 2001, p.12).

El gasto público es utilizado por el Estado para satisfacer las demandas sociales (seguridad, salud, educación, etcétera) determinadas por la problemática social, política y económica, de igual forma, el gasto público es un mecanismo que muestra las prioridades sociales del gobierno, representa los recursos utilizados referidos en el presupuesto de egresos del sector público; este último describe la idea inicial de cuánto se gastará y en qué servicios gastar.

El Presupuesto de Egresos es también un documento normativo, es decir, un instrumento legal, ya que el sector público está comprometido a gastar sólo aquello que aparece dentro de este documento y se elabora con base en las diversas disposiciones legales que norman su creación y manejo (Barcelata, 2008, p. 23).

Las teorías del gasto público explican la tendencia histórica creciente durante la evolución de este. Dejando en claro que no todo incremento del gasto público significa un comportamiento de ineficiencia, existen incrementos que dan lugar a mayor bienestar social.

El Estado asigna los recursos de una manera eficiente, en el caso de los bienes públicos y bienes privados suministrados por el Estado en el sentido de Pareto: si mejora el bienestar de una persona sin empeorar el de otra.

“Los bienes suministrados por el Estado cuyo coste marginal de suministros a más personas es alto se denominan bienes privados suministrados por el Estado”

(Stiglitz, 2000, p.220). La educación es un bien privado suministrado por el Estado ya que, si la cantidad existente de estudiantes se duplica, entonces los costos por suministrar su educación también se duplican.

El economista alemán Alfred Wagner, quien postuló lo que se conoce como la Ley de Wagner, planteamiento teórico que reconoce el crecimiento continuo del gasto público y la extensión creciente de las necesidades financieras, como una regularidad empírica (Chávez, 2008, p. 45), explica en su hipótesis que la actividad del gobierno se expande con relación a los cambios en el desarrollo económico, es decir, que al incrementar el ingreso del gobierno se está incrementando el sector público como proveedor de servicios sociales tales como transporte, educación, defensa e infraestructura.

b) Componentes socioeconómicos de la educación superior en México

El gasto público educativo desempeña un papel principal al satisfacer las necesidades del sistema educativo nacional (SEN)¹, con el propósito de proporcionar una educación de calidad y sostenibilidad en beneficio de los alumnos de México.

Romualdo López Zárate (2016), citado en CIEP (2016, p.17) expone que:

¹Según el capítulo IV de la Ley General de Educación se definen los tipos de educación que integran al SEN estructurado en tres grupos: Educación Básica (EB), Educación Media Superior (EMS) y Educación Superior (ES).

Aunque el sistema considere tres tipos de educación, únicamente la básica y media superior son obligatorias. En otras palabras, el gobierno no está obligado a impartir ES. Pero al ser la educación (de cualquier tipo y nivel) un derecho humano y social, el Estado mexicano sí tiene la responsabilidad de ofrecer un lugar oportuno a una educación de calidad a todo joven que, terminada su EMS, tenga el noble y legítimo deseo de tener una educación profesional.

La educación superior es el último grado educativo del SEN y es de carácter no obligatorio, está conformada por licenciatura, posgrado (especialidad, maestría y doctorado) y educación normal.

El 1º de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto tomó posesión como presidente de la república; al día siguiente suscribió el Pacto por México en el cual uno de los acuerdos establecidos estuvo relacionado con el financiamiento (compromiso 14): “Asegurar los recursos presupuestales necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en, al menos, 80 por ciento en educación media superior y en, al menos, 40 por ciento en educación superior” (Rojas, 2017). En mayo se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y, en diciembre, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE).

En el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se enfocó en reformas constitucionales, en materia de educación básica, media superior y normal al establecer: el Servicio

Profesional Docente, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Sistema de Gestión e Información Educativa; respecto al tema de educación superior no fue considerado dentro de las reformas, a excepción de la normal.

El gasto nacional de educación en México se clasifica en primer lugar por gasto público; el cual está conformado por gasto federal (regulado principalmente por la SEP y otras secretarías), estatal y municipal, y gasto privado. Es decir, es la SEP la autoridad encargada de coordinar los recursos que se le asignan por medio de los ramos 11, ramo 25, ramo 33².

La Tabla 1 muestra el comportamiento del gasto federal destinado al sistema educativo en México de 2013 a 2017. El gasto nacional educativo conformado por el gasto privado y público, en 2013, según el informe de labores de la Secretaría de Educación Pública (SEP), fue de 1,082,839 millones de pesos (mdp); en 2014, aumentó 10.72%, en 2015 el aumento fue mucho menor, con 4.16%; en el año 2016 aumentó 4.36%.

Posteriormente esta cantidad presentó una disminución para el año 2017 con un gasto educativo de 1,288,224.6 mdp, es decir, el financiamiento de la educación presentó una disminución de 1.16%;

Tabla 1. Gasto nacional educativo en México 2013-2017
(millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto nacional	1,082,839.3	1,198,949.8	1,248,858.6	1,303,368.3	1,288,224.6
Público	862,036.3	923,333.1	975,105.2	991,679.8	961,414.2
Federal	670,633.9	731,252.4	779,507.6	784,295.3	757,313.2
SEP	630,526.0	674,670.1	720,701.9	731,728.9	693,067.1
Otras secretarías	40,107.8	56,582.3	58,805.7	52,566.4	64,246.1
Estatal	191,088.7	191,502.8	195,111.3	207,205.1	203,695.5
Municipal	313.7	577.9	486.3	179.5	405.5
Privado	220,803.0	275,616.8	273,753.5	311,688.4	326,810.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación Pública (SEP)

²Como es la obligación del gobierno el financiamiento de la educación, ya que está establecido en la ley mediante el artículo 25 de la Ley General de Educación (LGE), donde se menciona que el monto destinado a la educación por parte del Estado y las entidades no puede ser menor a ocho por ciento del PIB.

esto debido a que son cifras preliminares derivadas de una disminución en el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) 2017, ya que el ramo administrativo tuvo una baja respecto del presupuesto aprobado y ejercido en 2016.

Por otro lado, en la distribución del gasto nacional educativo conformado por el gasto público y el gasto privado, se muestra que casi todo el presupuesto educativo se dirige al gasto público en el año 2013, representando el 79.6% del gasto educativo nacional, mientras que el gasto privado representó 20.4%. Para el año 2015, dentro del gasto educativo nacional se destinó el 78.07% mediante el gasto público, y el 21.9% de los recursos se dirigieron a gasto privado.

En el año 2017, se destinó 74% mediante gasto público y 25% mediante gasto privado a la educación nacional en México, es decir; 7.4 de cada 10 pesos gastados en el sector educativo es mediante gasto público y 2.5 pesos mediante gasto privado. En este caso, el rol del Estado en el financiamiento de la educación superior predomina con respecto al sector privado, ya que alrededor de dos terceras partes del financiamiento son proporcionadas por el Estado. La tasa media de crecimiento anual del gasto público en educación en

México en el periodo 2013-2017 fue de 2.2%.

La Tabla 2 muestra el gasto público destinado a la educación superior en México, con datos del quinto informe de labores (SEP, 2017), el cual comprende también el gasto de posgrado, Ciencia y Tecnología, y el porcentaje que representa con respecto al gasto público total a la educación.

El gasto destinado a ES representó 17.2% del gasto público educativo en el año 2013, en el año 2015 representó 18.2% y aumentó a tan solo 18.3% en 2017.

La variación en el crecimiento del gasto público en ES de 2013 a 2014 fue de 13.97%, el mayor aumento en el ritmo de crecimiento de todo el sexenio, ya que en el año 2015 hubo un menor crecimiento del gasto público en ES de 4.87%, en el año 2017 fue de -3.52%.

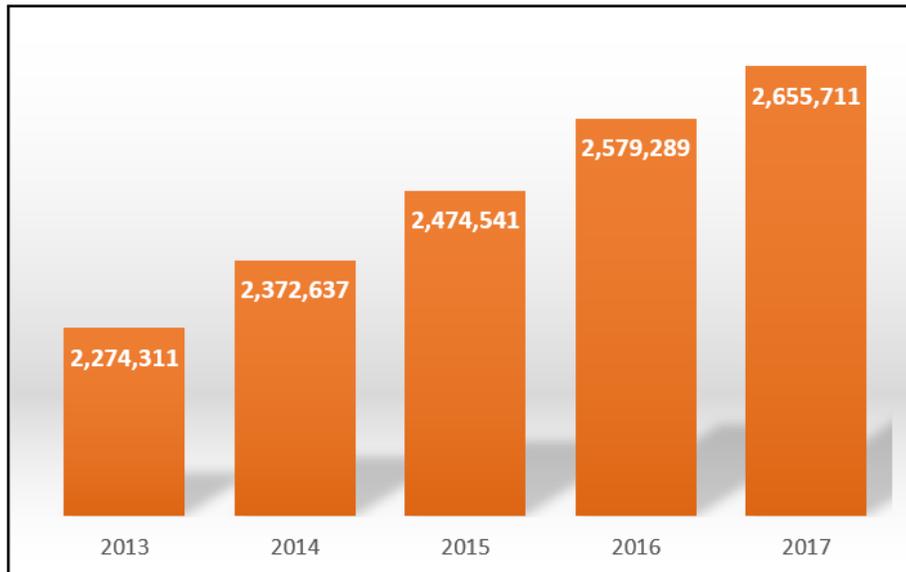
De modo que, con lo anterior expuesto, hay una reducción del ritmo de crecimiento

Tabla 2. Gasto público en educación superior en México 2013-2017
(millones de pesos)

AÑO	GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR (MILLONES DE PESOS)	VARIACIÓN GASTO EDUC. SUP. (%)	GASTO PÚBLICO EDUCATIVO	GASTO EDUC. SUP. / GASTO PÚBL. EDUC. (%)
2013	148,451.20	-	862,036.3	17.2
2014	169,184.50	13.97	923,333.1	18.3
2015	177,420.30	4.87	975,105.20	18.2
2016	182,179.10	2.68	991,679.80	18.4
2017	175,773.30	-3.52	961,414.20	18.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación Pública (SEP)

Gráfica 1. Población matriculada en ES en México 2013-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación Pública (SEP), sexto informe de labores

del gasto ejercido en educación superior en el periodo de 2013-2017, en el que la tasa media de crecimiento anual del financiamiento asignado al nivel terciario es de 3.44%.

La Gráfica 1 muestra los habitantes que están matriculados en el nivel de educación superior en el cual, en 2013, 2.27 millones son alumnos de instituciones públicas de ES. De los 30.64 millones de mexicanos que recibieron educación pública en el año 2013, solo el 7.4% se encontraba en educación superior.

En 2014, la población total de alumnos matriculados en educación superior que pertenecen a instituciones públicas fue de 2.37 millones. En 2015, la matrícula en ES asciende a 2.47 millones y, en 2016, aumentó a 2.5 millones. En 2017 el total de población matriculada en ES pública

fue 2.6 millones. De los 31.6 millones de mexicanos que recibieron educación pública en el año 2017, de acuerdo con la SEP, solo el 8.2% cursó la educación superior pública.

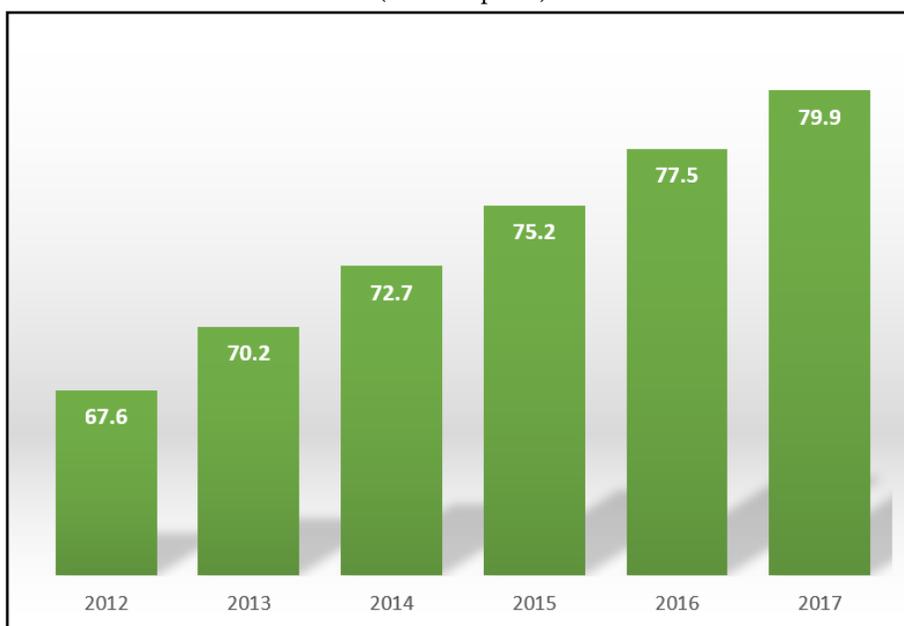
El indicador para relacionar el gasto público en ES con la matrícula es el gasto promedio por alumno, que es el resultado de asignación *per cápita* del gasto público federal entre la matrícula que tienen las escuelas públicas. Esto es, cuántos pesos del presupuesto que tiene el Estado mediante el gasto federal para la educación se gastan en un alumno en el nivel de ES.

La Gráfica 2 muestra el gasto público por alumno en ES en México, según datos del quinto informe de labores de la SEP. Se observa que, en el año 2013, se destinaron 70.2 mil pesos por alumno, en 2014 el gasto por alumno aumentó a 72.7 mil

pesos. Es decir, mientras que la matrícula en ES pública de 2013 a 2014 aumentó 4.3%, el gasto por alumno en instituciones públicas creció 3.5%, esto quiere decir que el gasto por alumno en ES que se realizó no está creciendo al mismo ritmo que crece la matrícula en ES. En 2015 se gastó por alumno la cantidad de 75.2 mil pesos, la cual representó un crecimiento porcentual de 3.43%. En el año 2016 el gasto por alumno fue de 77.5 mil pesos el cual aumentó 3.05%. En el año 2017 se destinaron 79.9 mil pesos por alumno, un crecimiento de 3.09% respecto al año anterior.

servicios de calidad que los jóvenes universitarios demandan, una muestra de ello es comparar los datos de la Gráfica 1 con los de la Gráfica 2, en los cuales se observa que el incremento de la matrícula de 2013 a 2017 no ha ido acompañado de un incremento proporcional en los recursos que se reciben por alumno, esto se muestra tomando en cuenta que el promedio del crecimiento de la matrícula de 2013 a 2017 en ES fue de 3.9%, mientras que el gasto público por alumno en ES entre 2013 y 2017 creció, en promedio, 3.2%. Esto denota que durante casi todo el sexenio se presentó la misma situación:

Gráfica 2. Gasto público en educación superior por alumno en México 2012-2017 (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Educación Pública (SEP)

Mientras tanto, las IES públicas enfrentan presiones financieras que pueden poner en riesgo su capacidad de ofrecer los

servicios de calidad que los jóvenes universitarios demandan, una muestra de ello es comparar los datos de la Gráfica 1 con los de la Gráfica 2, en los cuales se observa que el incremento de la matrícula de 2013 a 2017 no ha ido acompañado de un incremento proporcional en los recursos que se reciben por alumno, esto se muestra tomando en cuenta que el promedio del crecimiento de la matrícula de 2013 a 2017 en ES fue de 3.9%, mientras que el gasto público por alumno en ES entre 2013 y 2017 creció, en promedio, 3.2%. Esto denota que durante casi todo el sexenio se presentó la misma situación:

Para una mejor explicación de la transición de las personas matriculadas en educación superior y su relación con la distribución del financiamiento educativo, es pertinente observar la distribución de la población que tiene la edad típica para ser estudiantes de dicho nivel educativo en México. Aunque en cuestión de este nivel, es importante aclarar que debido a que la educación es un derecho, la ES no es obligatoria y sus programas de estudio pueden modificar los años de estudios y, por ende, la edad de su terminación.

Para tener una referencia más específica sobre la dimensión de la demanda en educación superior, solo se tomaron en cuenta los habitantes que están en edad para ingresar a ES, de 18 años a 22 años.

En la Tabla 3 se muestra el nivel de cobertura en la educación superior. En 2013, la cobertura fue de 28.6% y, en el año 2017, la cobertura fue de 33%, esto significa que casi tres cuartas partes de los jóvenes en edad de recibir ES no pueden hacerlo, entre algunas causas están el incumplimiento de los requerimientos por parte de los jóvenes, falta de espacios educativos en este nivel y que muchos jóvenes no cuentan con los recursos económicos para realizar dichos estudios.

Aunque México ha avanzado en la expansión de la cobertura de la educación superior, aún persisten retos importantes: el hecho de que solo el 33 por ciento de los jóvenes se encuentre cursando estudios superiores, demuestra que todavía hay un gran transcurso por recorrer en materia

Tabla 3. Nivel de cobertura en la educación superior de 2012 a 2017

Año	Cobertura Licenciatura
2012	28.6
2013	29.4
2014	30.1
2015	31.2
2016	32.1
2017	33

Fuente: Elaboración propia con información del informe de labores de la SEP, 2017

de ampliación y diversificación de la oferta educativa para incorporar una mayor cantidad de alumnos en las aulas universitarias

c) Análisis comparado del pilar 5 en educación superior y capacitación frente al gasto público en educación superior en México de 2013 a 2017

El Foro Económico Mundial publica anualmente el Índice de Competitividad Global (ICG), este índice compara la competitividad de algunas economías, en términos de instituciones, políticas y factores que son determinantes del nivel de productividad de una economía, lo que establece el nivel de prosperidad que un país puede lograr. El ICG está compuesto por tres subíndices los cuales son: 1) Requerimientos básicos 2) Promotores de eficiencia 3) Factores de innovación y sofisticación; dentro de estos subíndices se encuentran 12 pilares (México competitivo, 2017).

De acuerdo con López (2016) los países se encuentran dentro de una

clasificación en cinco etapas (3 principales y 2 de transición) basado en sus niveles de competitividad. En la etapa I se encuentran los países de baja competitividad; después existe una etapa de transición entre la I y la II, y corresponde a los de competitividad media-baja; en la etapa II se ubican los de competitividad media; en la transición de la etapa II a la III se ubican los de competitividad media-alta; por último, la etapa III incluye a los de alta competitividad. Y México se encuentra en la transición de la etapa II a la III; es decir, de acuerdo con la clasificación, es una economía de competitividad media-alta.

únicamente en el quinto pilar: educación superior y capacitación. Este indicador mide la calidad y cantidad de la educación superior, y calidad y disponibilidad de la formación en el puesto de trabajo. El WEF señala que, para ser una economía competitiva en el ámbito internacional, es necesario tener una fuerza laboral calificada y que ofrezca productos superiores en la cadena de valor.

El pilar cinco, que corresponde a educación superior y capacitación, se evalúa mediante los ocho indicadores siguientes: 1) matrícula en educación obligatoria; 2) matrícula en educación terciaria; 3)

Tabla 4. Comportamiento del gasto público en educación superior en México de 2013 a 2017

Año	Monto	Variación
2013	\$148,451.20	
2014	\$169,184.50	13.97%
2015	\$177,420.30	4.87%
2016	\$182,179.10	2.68%
2017	\$175,773.30	-3.52%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Cada pilar y subíndice que conforma el IGC posee su peso de acuerdo con la etapa de desarrollo en la que el país se encuentre, según el WEF. México, al encontrarse en la transición de la etapa II a la III, posee el 50% del peso específico en el subíndice Promotores de eficiencia, conformado por cinco pilares: educación superior y capacitación, mercado de bienes, mercado laboral, mercado financiero, disponibilidad tecnológica, tamaño de mercado. Para efectos de este artículo, habremos de centrarnos

calidad del sistema de educación superior; 4) calidad de la educación en matemáticas y ciencias; 5) calidad en administración de las universidades; 6) acceso a internet de parte de las universidades; 7) disponibilidad local de investigación, y 8) servicios de capacitación y de formación del personal para el trabajo.

En la Tabla 4 se muestra el gasto público en ES en México, de 2013 a 2017, así como la variación porcentual del mismo. De la misma manera, en la Tabla 5 se

Tabla 5. Quinto pilar: educación superior y capacitación en México de 2013 a 2017

Año	Valor	Variación
2013	4.03	
2014	3.99	-0.99%
2015	4.00	0.25%
2016	4.12	3.00%
2017	4.10	-0.49%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Competitividad Global anuales de 2013 al 2017 del Foro Económico Mundial

evidencia el comportamiento del pilar cinco: educación superior y capacitación en México de 2013 a 2017, cuyos valores se evalúan en una escala del 1 (peor calificación) al 7 (mejor calificación), determinados por el WEF.

De lo anterior, es importante notar que el gasto público en ES experimenta una desaceleración a través de los años; no obstante, se mantuvo en aumento por tres años consecutivos, con una caída marcada en 2017. Por otro lado, al observar las variaciones del quinto pilar del ICG, notamos que no sigue un patrón definido, pues experimenta dos caídas (una en 2014 y otra en 2017) y dos crecimientos (en 2015 y 2016).

Hablando ahora de ambos rubros, es importante indicar que no existe una relación evidente entre ellos, que, de hecho, podríamos etiquetar el comportamiento del quinto pilar del ICG como errático, respecto solamente al gasto público en la ES. Aunque las fluctuaciones del quinto pilar no son aleatorias, sí podemos decir que el quinto pilar del ICG no camina al mismo ritmo de crecimiento que el gasto público en ES.

3. CONCLUSIÓN

Es así que, de acuerdo con todo lo expuesto sobre la situación de la educación superior, se propone una reestructuración del gasto público dirigido a este nivel educativo, que cubra al máximo con los retos y necesidades que exige la ES, acompañado de un aumento progresivo del financiamiento a la ES.

Hacer énfasis en una mayor atención a la funcionalidad y el presupuesto destinado a programas como el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) cuya finalidad reside en el desarrollo de la ES.

La educación fortalece al sector productivo; asimismo, los avances tecnológicos y la innovación parten del conocimiento que generan las instituciones educativas, las cuales son una vía para ser una economía más competitiva, en particular, las de educación superior, que son consideradas fuentes principales de capital humano avanzado.

El gobierno de México, durante el periodo de estudio, invirtió y generó políticas en educación superior con el objetivo

de mejorar los niveles de formación existentes, buscando que estos refuerzos en materia de inversión en educación posibiliten el crecimiento económico y una mejor calidad de vida de las personas. Desafortunadamente, las inversiones y la cobertura en educación superior no fueron las más adecuadas.

En este trabajo se realizó una comparación entre el comportamiento del pilar cinco del ICG y el gasto público en ES en México, del cual se concluye que el gasto público en ES tiene una incidencia casi nula sobre el comportamiento del pilar cinco del ICG.

Es posible, entonces, sentenciar que, tomando en cuenta todo lo anterior, el gasto público en ES no esté siendo suficiente para encaminar el avance de la educación superior proyectado en el quinto pilar del Índice de Competitividad Global, hacia el camino indicado. Dicho con otras palabras: el desempeño del gasto público en ES no es eficaz en hacer despegar el progreso de la ES en México. No obstante, es importante recalcar que no se aboga por una disminución u eliminación de financiamiento de la educación superior, así como de sus instituciones. El gasto realizado no es ocioso y debe ser prioridad para el avance en la calidad e innovación en la educación.

4. REFERENCIAS

Barcelata. B. (2001). *El gasto público y el sector paraestatal en México*. 1917-2000. Universidad Veracruzana.

Barcelata. B. (2008). *Fundamentos de Finanzas Públicas*. Facultad de Economía-Universidad Veracruzana.

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C (CIEP) (2016). *Gasto público para una educación de calidad*. CIEP.

Groves, H. M. (1972). *Finanzas públicas*. Editorial Trillas, Universidad de Wisconsin.

López, L. S. (2016). Competitividad de la educación superior en cuatro países de América Latina: perspectiva desde un ranking mundial. *Revista de la Educación Superior* 178, 61-78.

México Competitivo. (2017). *Índice de Competitividad Global*. <https://www.gob.mx/se%7Cmexicocompetitivo/acciones-y-programas/indice-de-competitividad-global-del-foro-economico-mundial>

Rojas, J. M. (2017). Financiamiento de la Educación Superior en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿Fin del periodo de expansión? *Perfiles Educativos*, vol. XXXIX, núm. 156, 2017, 119-140.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017). *Quinto informe de labores*. Secretaría de Educación Pública.

Stiglitz, J. E. (2000). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.